



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-005-2006-00718-00
ACCIÓN:	REPETICION
DEMANDANTE:	PROCURADURIA 15 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA
DEMANDADO:	RODRIGO MARTINEZ RODRIGUEZ – MARTHA MARTINEZ STEFFENS
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2020
VENCE:	5:00 PM DEL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2020

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO